

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29009 BADAJOZ

Doña Lucia Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000157 /2012, referente al concursado Moldureba, S.L. (CIF B06012090), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Badajoz, sita en C/ Castillo Puebla de Alcocer, nº 20, bajo, de Badajoz.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada Moldureba, S.L., dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Badajoz, 17 de julio de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130043410-1